



**JALISCO**

# **Síntesis de Medios Impresos**

**Jueves 01 de Abril de 2010**

**Dirección de Comunicación**

Diputados estudian si lo llaman para que explique las denuncias de trabajadores de la PGJEJ

# El Congreso podría citar al procurador por corrupción

Guadalajara\* Sonia Serrano Iñiguez.

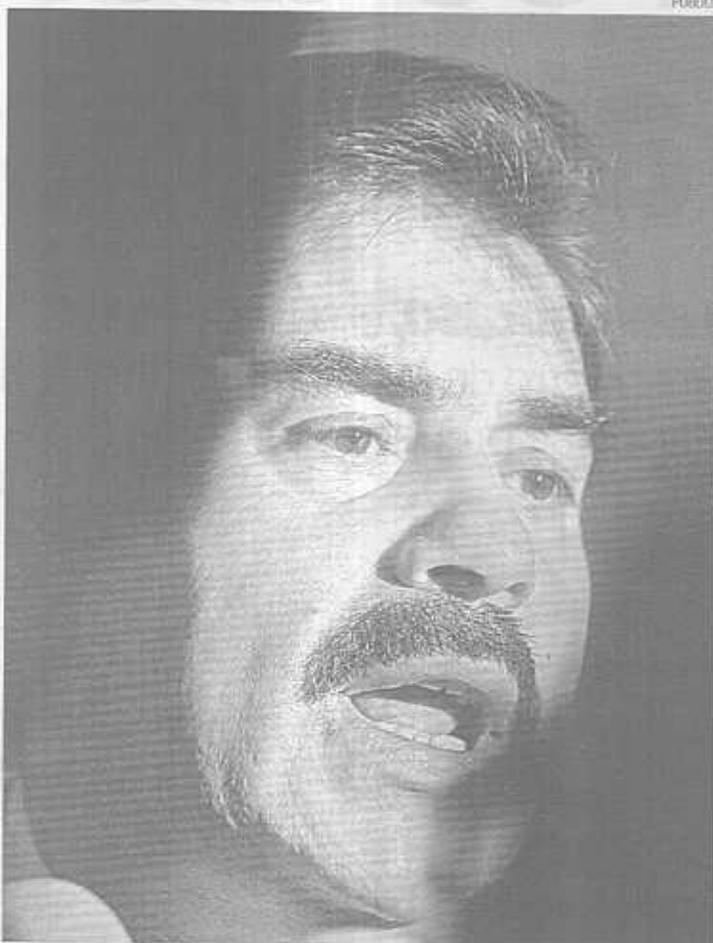
Ante las denuncias que hicieron trabajadores de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEJ) sobre la corrupción que existe en la dependencia (**Público**, 30 de marzo de 2010), el Congreso del Estado buscará citar al procurador Tomás Coronado Olmos, anunció ayer el presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Poder Legislativo, Sergio Chávez Dávalos.

El diputado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) aclaró en entrevista que primero lo platicará con los integrantes de su comisión, con el presidente de la Comisión de Justicia, Luis Córdova Díaz, y con los legisladores de su fracción.

Admitió que es un tema pre-ocupante, especialmente porque no queda claro ante qué instancia debería presentarse formalmente una denuncia de este tipo.

Informó que en la próxima sesión de pleno buscará que se apruebe un acuerdo "para citar al procurador". El pleno tiene programado reunirse hasta el 13 de abril.

La denuncia fue hecha pública por empleados de la PGJEJ, quienes aseguran que hay "corrupción en todos los ámbitos" de esa dependencia estatal, expresada en malas prácticas y cobros de miles de pesos para facilitar trámites o denuncias.



**Tomás Coronado.** Los empleados dicen que hay problemas en toda la PGJEJ

Según los denunciantes, la corrupción alcanza a todos los niveles de los funcionarios de la procuraduría: desde agentes del ministerio público, hasta secretarios, policías y actuarios. Hay casos no solamente

de procedimientos administrativos que se "atoran" si no se paga un soborno, sino también personas que pueden ser liberadas o consignadas a un juez dependiendo del dinero que paguen.

El día en que presentaron su queja, los denunciantes expresaron además que han sido amenazados por sus superiores con que podrían ser trasladados a plazas donde operan los Zetas.

Ayer mismo, el coordinador de los diputados del PRI, Roberto Marrufo Torres, dijo que, mientras la denuncia no llegue formalmente al Congreso del Estado, los diputados no pueden actuar ni pedir que se investigue: "Tendríamos que tener los elementos. No dudamos que exista, pero se tiene que llevar una formalidad y denunciar los hechos que están señalados".

Afirmó que los trabajadores tendrían que presentar una denuncia "ante la propia autoridad judicial". Se le cuestionó si sería ante la misma Procuraduría de Justicia, y aceptó entonces que esta dependencia "no puede ser juez y parte".

Marrufo señaló que entonces lo denuncien "ante la sociedad" y, al aclarársele que al hacerlo público ya habían agotado esa vía, dijo que "ante la Comisión de Derechos Humanos, para que pueda ejercerse alguna presión".

Luego, el diputado confundió a la Procuraduría de Justicia estatal, pues dijo que "desde hace tiempo ha habido señalamientos contra el Poder Judicial [*sic*] y nosotros tomaremos cartas en el asunto cuando tengamos ya los documentos". ■

# El Lago de Chapala y Emilio González Márquez

**C**orresponde, al señor gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, revisar cuidadosamente el acuerdo de colaboración de 1990, que firmaron el Gobierno de Jalisco y el de Guanajuato, para estudiar la cuenca del río Verde, estando como testigos el presidente Carlos Salinas de Gortari y los gobernadores Guillermo Cosío Vidaurri, por Jalisco, y Rafael Corrales Ayala, por Guanajuato; estudios que terminaron en 1994, y con los cuales se demostró que existía agua, en el río Verde, apta para consumo humano, y por ello se determinó reservar 504 mm<sup>3</sup> de agua, dándole 384 mm<sup>3</sup> a Guadalajara y 120 mm<sup>3</sup> para León, Guanajuato. El señor gobernador, Emilio González

Márquez, también tiene que revisar el acuerdo de coordinación que firmaron por Jalisco, Carlos Rivera Aceves, y por Guanajuato, Carlos Medina Plascencia, y en el cual quedaron plasmadas las cifras ya referidas.

El contenido del acuerdo de 1994 se elevó a decreto federal, el 7 de abril de 1995, y en esa fecha histórica, el entonces señor gobernador Alberto Cárdenas Jiménez, tuvo la oportunidad de construir la presa en el río Verde y entregarnos a la ZMG los 384 Mm<sup>3</sup> a que nos dio derecho este decreto; pero el ingeniero Alberto Cárdenas en lugar de aplicar el decreto, le solicitó al Gobierno federal, en mayo de 1996, que le quitaran a Guadalajara 12 mm<sup>3</sup> y se los dieran a San Nicolás para uso pecuario. La CNA le hizo caso al ex gobernador y convocó para celebrar un nuevo acuer-

do entre Vicente Fox Quesada, a la sazón gobernador de Guanajuato y al ex gobernador de Jalisco, Alberto Cárdenas, y este acuerdo en donde se nos quitaron 12 mm<sup>3</sup> se firmó por Guanajuato, Jalisco y el Gobierno federal, en mayo de 1997, en la Plaza de la Liberación, estando como testigo, el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León.

El acuerdo de colaboración, en donde se nos otorgó el derecho a los habitantes de Jalisco y de la ZMG para disfrutar de 372 mm<sup>3</sup> y los 120 mm<sup>3</sup> a León, Guanajuato, fue elevado a decreto federal por el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, y publicado el 17 de noviembre de 1997; fecha en que nuevamente, el ahora senador de la República, ingeniero Alberto Cárdenas Jiménez, tuvo otra fecha histórica para construir una presa en el río Verde, en el punto conocido como

Loma Larga II, para entregarnos el agua del río Verde que por derecho tenemos los habitantes de la ZMG. Este documento también es urgente que lo analice el señor gobernador Emilio González Márquez, y bueno sería que lo hiciera en estos Días Santos.

El gobernador Emilio González Márquez, tiene una gran responsabilidad con la vida y el mantenimiento del Lago de Chapala, y mientras más pronto decida entregarnos estos 372 mm<sup>3</sup> de agua que tenemos, por derecho de un decreto federal para los usos doméstico y agrícola, más pronto dejaremos de extraerle al Lago de Chapala 330 mm<sup>3</sup> anualmente, para los mismos usos, pues es más el agua que tenemos concesionada del río Verde que la que tenemos del río Lerma vía Lago de Chapala. La semana pasada se llevó a cabo,

en la ribera del Lago de Chapala, la 13va Conferencia Internacional del Lagos Vivos que se organizó por la Fundación Global por la Naturaleza, la Red Mundial de Lagos Vivos de esta ONG, la Fundación Cuenca Lerma-Chapala, AC y Amigos del Lago.

A esta conferencia internacional asistieron 35 representantes de la misma cantidad de países y de lagos, que llegaron de los Cinco Continentes, todos ellos han asumido un compromiso con el Lago de Chapala y lo cumplieron aportando conocimientos científicos, académicos y técnicos, derivados de sus experiencias al tener en la red a 70 lagos vivos, incluyendo al Lago de Chapala.

Por lo antes expuesto, es oportuno solicitar con todo respeto al señor Gobernador del estado de Jalisco, que declare su compromiso con el Lago de Chapala.



## Dicen ganarle a Celso

Vania Citlalli de Dios

El Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE) reviró y dio el gané de un round a los integrantes del Consejo de la Judicatura en una de las disputas que sostienen contra el titular del Poder Judicial, Celso Rodríguez.

De acuerdo con el consejero Luis Enrique Villanueva, recibieron un oficio en el que rectifica la suspensión al cambio de adscripción de jueces, el regresar la materia penal a algunos juzgados y los acuerdos tomados con cuatro de cinco votos.

Esto, luego de que Rodríguez,

quien preside el Consejo de la Judicatura y el Supremo Tribunal de Justicia, se inconformara ante el TAE y le solicitara declarar la nulidad de las decisiones de los consejeros.

Según Villanueva, el TAE también reviró y consideró que la mayoría calificada son cuatro de cinco votos.

El cambio de adscripción de jueces fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura el 17 de febrero, pero el TAE dejó sin efecto la convocatoria al considerar que se violó una orden de suspensión que previamente había emitido este órgano administrativo.

# Indagan regidores cohecho

► Informan proceso contra el 10 por ciento de funcionarios de Inspección tapatía

José David Estrada

El 10 por ciento de los cerca de 50 inspectores que tiene el Ayuntamiento de Guadalajara han sido denunciados por su puesta corrupción y están siendo investigados, afirmó el regidor del PRI Eduardo Almaguer Ramírez, presidente de la Comisión de Vigilancia a Inspección.

"Hasta el momento estamos teniendo conocimiento de cerca de 50 inspectores, principalmente de las áreas de Construcción y Espacios Abiertos, algunos de Reglamentos, que habremos de dictaminar y, de proceder, serán destituidos", aseguró.

"Estariamos hablando del 10 por ciento que han sido denunciados, lo que sí queremos decirle a los ciudadanos es que la cultura de la denuncia es muy importante para mejorar los servicios que presta el Gobierno municipal".

La Comisión de Vigilancia e Inspección es la instancia responsable para dictaminar si el Ayuntamiento actúa contra algún servidor público que haya sido denunciado por algún particular.

Los inspectores son funcionarios públicos que pueden corromperse o ser corrompidos con más facilidad, ya que tienen el contacto directo con los ciudadanos que

## ASÍ LO Dijo

“Hasta el momento estamos teniendo conocimiento de cerca de 50 inspectores, principalmente de las áreas de Construcción y Espacios Abiertos, algunos de Reglamentos, que habremos de dictaminar y, de proceder, serán destituidos, estaríamos hablando del 10 por ciento que han sido denunciados”.

### Eduardo Almaguer Ramírez

Regidor del PRI en Guadalajara

deben cumplir con alguna disposición de Gobierno como el cierre a tiempo en antros, no vender alcohol a menores, impedir la colocación de ambulantes, entre otros.

El lunes, el titular de la Unidad de Inspección a Espacios Abiertos, José Enrique López Córdoba, reconoció que cinco de sus subalternos habían sido separados de su cargo por supuesta corrupción.

Los inspectores de Espacios Abiertos son los que revisan todos los tianguis y tienen como encargo revisar que no rebasen los límites que tienen autorizados y que

los comerciantes cumplan los reglamentos. También regulan los puestos callejeros.

## CLAUSURAN A 20

Almaguer Ramírez apuntó que en los últimos dos fines de semana, los inspectores de Reglamentos clausuraron un total de 20 antros y establecimientos de giro restringido.

"Las clausuras que se dieron particularmente este fin de semana fueron por la presencia de menores de edad", comentó el regidor priista.

"Es un compromiso del Presidente Municipal que en aquellos lugares donde haya menores de edad se dé una clausura fulminante, es decir, hay una convicción institucional del respeto a los reglamentos, pero somos particularmente cuidadosos en la revisión para que no haya menores de edad".

Las clausuras más ligeras son por cinco días y las más severas por 30, aunque también se puede decretar la cancelación definitiva de la licencia.

"Los lugares que fueron clausurados este fin de semana ahorita deben seguir clausurados independientemente de que hayan pagado su multa", apuntó Almaguer Ramírez.

El regidor no dio los nombres de los lugares clausurados.



# Temen mala inversión en 'nuevo Cancún'

Jessica Pilar Pérez

Los cinco mil trabajadores de los Hospitales Civiles afiliados a Pensiones del Estado temen que la inversión realizada en la compra de terrenos en Chalacatepec para el proyecto bautizado como

"nuevo Cancún" sea mala y haya una quiebra.

Juan Aguilera Lomelí, líder del Sindicato Único de Trabajadores del Hospital Civil de Guadalajara, señaló que la falta de transparencia en la inversión de 89 millones de dólares los hace dudar de que el proyecto sea via-

ble, incluso hasta pensar que Pensiones está especulando.

En total son 387 ejidatarios de la zona donde se hará el proyecto inmobiliario, y sólo 30 ya vendieron sus predios, aseveró.

Ayer, trabajadores del Civil entregaron al presidente de la comisión especial para reformar la

Ley de Pensiones, Salvador Arellano, la petición de una auditoría y un espacio en el consejo.

La petición se suma a la que hizo la Federación de Trabajadores del Estado, que solicita eliminar la facultad del consejo directivo de Pensiones para decidir sobre el dinero de los trabajadores.

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

# Legisladores ocupan 100 mdp en viajes

**México | El Universal**

En seis meses de funciones, la 61 Legislatura gastó casi 100 millones de pesos para trasladar en avión a sus estados de origen a los diputados que viven a más de 300 kilómetros de la capital.

Los legisladores que cuentan con esta prestación reciben cada semana dos cupones sellados y firmados por las autoridades responsables de la Cámara de Diputados, que son canjeables por un boleto de avión a su lugar de origen en Clase Y (tarifa yanqui), la cual es la más elevada por no tener restricciones y permitir cambios; además es 100% reembolsable y el boleto se puede adqui-

rir con una mínima anticipación.

De acuerdo con una solicitud de información, de septiembre de 2009 a febrero de 2010 la Cámara otorgó 7 mil 342 cupones canjeables por boletos de avión, con un cargo a las finanzas públicas de 97 millones 11 mil pesos.

Prácticamente son sólo tres las agencias de viajes que entregan boletos a legisladores: Gengis Khan, que ha cobrado 30 millones de pesos; Valero, con 26 millones de pesos, y Alpendeire, con 14 millones de pesos.

En febrero de este año, la Auditoría Superior de la Federación determinó que los diputados incurren en violaciones a la ley al adquirir pasajes con

una de las tarifas más caras, y afirmó que las siete agencias de viaje que operan en San Lázaro no demostraron ofrecer las mejores condiciones en precio, calidad y financiamiento.

Los legisladores suelen cambiar los cupones que reciben cada semana por un pasaje más económico, en lugar de la Clase Y, con lo cual generan ahorros que después las agencias de viajes les entregan en efectivo.

En la anterior Legislatura, el entonces diputado panista Gerardo Priego regresó a las arcas públicas casi un millón de pesos que le entregó una agencia de viajes por supuestos ahorros que tuvo en tres años.

Información de la Cámara de Diputa-

dos refiere que 315 legisladores viven a 300 kilómetros o más del recinto legislativo. Hay otros 10, principalmente de Guanajuato, Guerrero, Veracruz y Michoacán, que lograron tramitar sus boletos de avión a pesar de vivir en un rango menor, con el argumento de que invierten muchas horas en sus traslados por automóvil.

Entre ellos, cuatro diputados del PAN y uno del PRI pidieron modificar su prestación de apoyo a transporte en dinero en efectivo (aproximadamente 10 mil pesos mensuales), por boletos de avión (ocho al mes, en periodo de sesiones) para trasladarse a León. De igual forma, dos diputados del PRI tramitaron vuelos a Veracruz.

●● DIPUTADO

# Trabajadores de HCG temen el fracaso de Chalacatepec

El gobierno es un mal empresario, señala el diputado

Salvador Arellano OC | Juana María Ramírez

**T**rabajadores de Hospitales Civiles pidieron al diputado Salvador Arellano su intervención para impedir que se continúe adelante con el proyecto de Chalacatepec, pues hay temor en cuanto a que éste, al igual que otros proyectos que ha encabezado el Gobierno del Estado, se convierta en fracaso, llevándose entre las manos los ahorros de los trabajadores.

El legislador, quien preside la Comisión Especial para revisar y reformar la Ley

de Pensiones, señaló que habrán de escuchar a todos, tanto los que están a favor como en contra, y en esta ocasión los trabajadores de los hospitales civiles, encabezados por Juan Aguilera Lomelí, expresaron su temor y una serie de inconsistencias que se han dicho respecto al proyecto, pues contrario a lo que asegura Óscar García Manzano, el principal promotor del Ejecutivo para llevar a cabo la obra, la zona sí es de riesgo y se han registrado incluso algunos temblores, además de que

se trata de una zona de derrumbes.

«Nosotros vemos al gobierno como un mal empresario, como un mal negociador; nosotros vemos el asunto de las cien manzanas que fue un fracaso, el de la Villa Panamericana donde se invirtieron millones y ahí está, los millones en los gastos para Arcediano», señaló el legislador.

«Ese es el temor de los trabajadores y de algunos diputados; estamos preocupados porque el gobierno, todo lo que toca como negocio, lo convierte en fra-

caso».

«Los trabajadores insisten en que no hay bases seguras en cuanto al negocio que se pretende hacer en esta zona de la Costalegre, pues apenas el 10 por ciento de los propietarios ha cedido vender sus tierras». Señaló incluso que están pensando en la posibilidad de que se integre a un representante del legislativo, o encontrar la forma de que el Consejo de Administración pueda ser fiscalizado por el Congreso a efecto de evitar que se den este tipo de situaciones.

●● ITEI

## Solicitan información a Pensiones del Estado

OC | Gabriela Godínez

El Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI), solicitó, nuevamente, al Instituto de Pensiones del Estado, entregar la información relativa al fideicomiso para el proyecto de Desarrollo Turístico Inmobiliario denominado «Chalacatepec».

Cabe señalar que el 2 de marzo, el Consejo del ITEI había determinado que Pensiones del Estado debía hacer entrega de la documentación que se le solicitó por un ciudadano, que ejerció su derecho a la información.

Entre los argumentos que se dieron en dicha ocasión fueron tomados en cuenta para que el consejo general tomara esta decisión:

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)

y la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (LTIPEJ), toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal (sujetos obligados) es información pública.

Y por lo tanto, el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, al ser un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco está obligado a proporcionar la información que se le requiera.

Durante la sesión del ITEI, fueron resueltos 26 recursos de revisión de la siguiente forma: 18 fundados, ordenándose la entrega de la información; 1 sobreseído. En 3 se confirma la respuesta del sujeto obligado y en 4 más se tiene por cumplida la resolución y se ordena archivar el expediente como concluido.

# En Jalisco sí se rajan

► Condicionan priistas en el Congreso promesa de bajarse su sueldo en un 10%

Jessica Pilar Pérez

Pese a que fue una promesa de campaña del tricolor, los diputados del PRI se rajaron y no se reducirán un 10 por ciento su salario al menos que el resto de los legisladores lo haga.

De acuerdo con información de la Secretaría General del Congreso, sólo los legisladores Rocío Corona y Jesús Casillas han solicitado la reducción del 10 por ciento de su sueldo, sin embargo ésta no ha sido efectiva debido a que se requiere de un acuerdo del Pleno.

Los diputados locales tienen un salario mensual bruto de 107 mil 235 pesos, además de contar con apoyos como 9 mil pesos en vales para gasolina y 92 mil para el mantenimiento de sus casas de enlace. También pueden justificar el gasto de celular.

Roberto Marrufo, coordinador de la bancada del PRI en el Congreso, reconoció que al interior de su fracción no hay un consenso sobre si deben o no reducirse el sueldo, acuerdo que anunciaron desde el 5 de febrero.

"Si lo hacen (bajarse el salario) los 39 compañeros diputados, yo lo haré con mucho gusto, (si no lo hacen), no lo hago", afirmó el legislador.

Sin embargo, el coordinador del PRD y presidente de la Mesa Directiva, Raúl Vargas, aclaró que hasta el momento no hay un acuerdo entre fracciones para reducir el gasto en la nómina de los diputados.

Pero los priistas no tienen prisa en exigir a sus diputados cumplir la promesa, con la cual su sa-

## ASÍ LO DIJO

“Si lo hacen (bajarse el salario) los 39 compañeros diputados, yo lo haré con mucho gusto, (si no lo hacen), no lo hago”.

### Roberto Marrufo

Coordinador de los diputados del PRI

lario quedaría en 96 mil 511 pesos, pues Marrufo dijo que esperará a que cada legislador externe si accede o no bajarse el sueldo.

Y aunque los salarios de los diputados jaliscienses son de los más altos en la República, e incluso superan a legisladores estadounidenses, Vargas aclaró que su fracción no reducirá su sueldo porque no lo prometieron.

"Aquéllos que se comprometieron simplemente que cumplan y que lo hagan. En el caso, no fue tema para nosotros particularmente del PRD porque ya sabíamos de la reducción del salario y desde luego nunca hicimos un compromiso de este alcance", comentó.

Argumentó que el salario que actualmente perciben es entre el 10 y 15 por ciento menor a lo que recibían los integrantes de la Legislatura pasada.

## ...PERO SÍ VAN A CHINA

Aunque no reducirá su sueldo, el coordinador del PRD ya tienen un pie en el avión para irse a China, pues aceptó la invitación del Gobernador Emilio González.

"Yo sí voy a ir. Yo acepté la invitación", admitió.

En tanto, Marrufo esperará a ver el itinerario del viaje, que incluye visitas a Shanghai y Beijing durante la primer quincena de mayo, para determinar si va.

Aunque lo prometió en campaña

## Diputado duda ahora en bajarse el sueldo

Guadalajara > SSI

**A**unque admitió que él fue uno de los cinco diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que prometieron bajarse el sueldo, el coordinador de los legisladores del tricolor, Roberto Marrufo Torres, aclaró que no lo hará hasta que así lo acuerde el resto de sus compañeros en el Congreso.

Afirmó que él, la diputada Rocío Corona y otros tres legisladores de la zona metropolitana de Guadalajara se comprometieron en campaña a bajarse el sueldo 10 por ciento. Sin embargo, al interior del Congreso ha habido resistencia, por lo que prefiere esperar a que haya un acuerdo de los 39 diputados.

En conferencia de prensa, Marrufo dijo que "estamos valorando junto con los demás compañeros de las fracciones parlamentarias. Nosotros pretendemos que sean todos los diputados".

Se le preguntó si él creía que debían bajarse el salario, a lo que respondió que "no, la decisión está en cada uno de los diputados". Al insistírsele si él pensaba hacerlo, respondió que, "si lo hacen los 39



MARCO A. VARGAS

**El dudoso:** Roberto Marrufo (PRI)

diputados, lo haré con mucho gusto" y, si no, "no lo hago".

Hoy, los diputados ganan 107 mil pesos mensuales brutos.

En lo que se refiere al viaje a China, al que el gobernador invitó a los coordinadores de fracción, Marrufo dijo que esperará hasta que le hagan llegar la agenda de trabajo, aunque admitió que sí le interesa. Irá si confirma que "sea realmente de beneficio nuestra presencia allá. Yo creo que es importante que el Ejecutivo lleve un mensaje a los inversionistas chinos de que en Jalisco se podrá invertir sin que haya problemas". ■

# Sindicatura peleará en tribunales invasión de predios municipales

**Detrás de la ocupación ilegal de 43% de estos bienes existen omisiones y negligencia, señala Héctor Pizano, abogado del Ayuntamiento**

La Sindicatura de Guadalajara fue instruida por el presidente municipal, Aristóteles Sandoval Díaz, para comenzar con la interposición de demandas tendientes a la recuperación de los terrenos que forman parte del patrimonio del Ayuntamiento tapatío y que se encuentran invadidos por particulares.

El síndico Héctor Pizano Ramos señaló que, en poco tiempo, concluirán con la integración de los expedientes que fundamentarán la situación actual de cada uno de los casos. "Aprovecharemos estos 15 días (de vacaciones) para terminar este trabajo".

La intención de reintegrar esos bienes inmuebles como propiedades del Ayuntamiento, nace de los resultados del cotejo al patrimonio municipal que se llevó a cabo como parte del proceso de entrega-recepción, donde se constató que 91 de los 210 predios municipales están invadidos, es decir, 43 por ciento.

Para Pizano Ramos, el hecho de que esta problemática se extendiera hasta afectar a casi la mitad de los terrenos municipales, denota la existencia de omisiones de las áreas del Ayuntamiento que eran responsables del resguardo de los mismos.

"Es una omisión, es una negligencia, toda vez que es obligación de la autoridad municipal vigilar y resguardar los bienes y el patrimonio que en este caso los ciudadanos pusieron bajo nuestro cuidado".

## Los juicios

El proceso de entrega-recepción también arrojó sorpresas al interior de la propia Sindicatura, con respecto a la cantidad de juicios de los que forma parte el Ayuntamiento y en los que están de por medio bienes propiedad del municipio.

El inventario que dejó la administración 2007-2009, le señalaba a las actuales autoridades la existencia de dos mil 174 juicios en trámite con estas

características; no obstante, esta información resultó errónea, pues en el cotejo realizado se dio con una cantidad mayor: tres mil 345 juicios. Éstos se desglosan de la siguiente manera: mil 561 de tipo civil, 395 de tipo laboral, 873 juicios de nulidad, 139 de responsabilidad patrimonial, 90 por demoliciones, cinco por anuncios espectaculares y 282 catalogados como recursos administrativos.

El síndico Pizano Ramos consideró sobre esta situación: "Por tratarse de Guadalajara es normal.

Lo que lamento de los juicios es la falta de atención durante muchos años".

Pero estos juicios no son los únicos en proceso para el Ayuntamiento tapatío, pues de contemplarse las cifras totales de pleitos legales, y no solamente los relacionados con asuntos patrimoniales, se puede decir que esta administración lidia con ocho mil 178 juicios, de los cuales, dos mil 69 se pudieron concluir recientemente en el primer bimestre de 2010.

# Alargan molestias

► Ratifica experto que no se justifica una estructura así en Lázaro Cárdenas

**Paulina Martínez, Alina Midori Hernández y Valeria Huérfano**

La construcción del Puente Atirantado requerirá de más tiempo del que se invirtió en la colocación de los demás que tiene el Viaducto Lázaro Cárdenas, amén que genera mayor conflicto vial durante las obras, sostuvo Luis Giachetto Covarrubias.

El ingeniero, quien tuvo a su cargo la planeación de avenidas como Lázaro Cárdenas, La Paz, Revolución y 8 de Julio entre los años 50 y 80, explicó que cuando se instaló el puente en esta última y el Viaducto sólo detuvieron el tránsito por cuatro horas, debido a que se utilizaron vigas de concreto precoladas.

La vialidad en torno al Atirantado se desvió del 27 de marzo al 25 de abril por las obras, tanto para la colocación de traveses de acero como para la reubicación de un colector.

"Como se han hecho los demás puentes de Lázaro Cárdenas, 8 de Julio, el de Abastos, que tardan cuatro horas en hacer montaje y evitan la suspensión del tránsito, es una de las grandes ventajas que se tiene con ese tipo de construcción y no perjudica a los vecinos", comentó Giachetto Covarrubias.

El ex presidente del Colegio de Ingenieros insistió en que un atirantado no tiene justificación en la zona de López Mateos y Lázaro Cárdenas, pues este tipo de puentes son utilizados para permitir el cruce de ríos o lagos.

Giachetto Covarrubias coincidió con lo que previamente han señalado expertos de la Escuela de Ingeniería y Construcción de la Universidad de Purdue, en



► Luis Giachetto

Indiana, quienes han dicho que los puentes atirantados son ideales para cruzar barreras naturales como ríos anchos, lagos, valles profundos y barrancos, pues no obstruyen el paso de las corrientes acuíferas.

El experto advirtió que el Puente Atirantado deberá tener mantenimiento periódico, por lo menos en las uniones y las bases donde se asentarán los cables de la construcción para evitar colapsos. El tiempo de revisión dependerá de la longitud y tipo de materiales.

De acuerdo con la Asociación Internacional para el Mantenimiento y Seguridad en Puentes (IABMAS, por sus siglas en inglés), el estado de la pintura, superficie, estructuras de concreto y drenaje de un puente deben revisarse cada tres años.

Asimismo, cada seis tienen que buscarse daños que no se ven a simple vista, para determinar la condición del cable y encontrar posibles afectaciones al material anticorrosivo del exterior, ya que cambios visibles en la superficie indican deterioro interno.

IABMAS ha sugerido que esta inspección también se puede hacer de manera electromagnética, con rayos X y ultrasonido para identificar cables rotos y evaluar su estado de abrasión y corrosión.

Raúl Navarro Venegas, director de Obras Públicas, aseguró que los cables que sostendrán al Atirantado son de larga duración y, según él, tiene una estructura que podría durar por lo menos 200 años.

"Son eternos (los cables), dentro del propio sistema vienen con protecciones y películas de protección. Hay puentes que tienen 100 años y todavía están", afirmó el funcionario.

## PREPARAN NUEVO CIERRE

Debido a la construcción de este puente, de las 22:00 horas del lunes 5 de abril hasta las 5:00 del martes 6 se cerrará a la circulación en ambos sentidos de Guadalupe, en el cruce con Lázaro Cárdenas, informó ayer la Sedeur.

●● AYUNTAMIENTO

# Reestructuran «Zapopan Emprende»

OC | Gabriela Godínez

El Ayuntamiento de Zapopan realizará la reingeniería de su programa «Emprende Zapopan», así lo informó el director de Promoción Económica del municipio, Roberto de Alba.

«Actualmente estamos en el proceso de gestión con las instancias estatales y federales para poder hacer una bolsa más atractiva, ya que se van a lanzar nuevas líneas de crédito, nuevas líneas de apoyo, acompañadas con capacitación, consultoría y seguimiento para que todos aquellos beneficiarios de los créditos puedan tener un seguimiento y que puedan tener asesoría para que sus empresas puedan ser rentables y puedan ir creciendo gradualmente», señaló el funcionario.

Se espera poder contar con una bolsa de 50 millones de pesos y se anunció que están por cerrar algunos convenios, los cuales esperan en un mes aproximadamente poder tener ya todos estos esquemas totalmente aterrizados con sus reglas de operación y un ordenamiento que permita tener manuales de operación y reglas claras.

El funcionario aseguró que al tener una regulación y procesos transparentes, se podrán evitar situaciones irregulares como las que se han presentado en otras ocasiones; además se va a implementar un Comité de Crédito, el cual será cien por ciento técnico.

Este se integrará por representantes de la iniciativa privada, de universidades para que sea de acuerdo al perfil; si es agropecuario, puede ser la gente de alguna universidad especializada en el tema; el cual operaría por lo menos una vez al mes.

Dicho comité será únicamente quien dictaminará y procesará la viabilidad o no del proyecto presentado por los ciudadanos para poder acceder a los productos crediticios del municipio.



# Habr  kioscos electr nicos para pagar impuestos en Tlaquepaque

ELSA ARENAS

El municipio de Tlaquepaque ser  el primero, en Jalisco, en contar con kioscos electr nicos para el pago de impuestos y servicios, as  como obtener copias certificadas de actas de nacimiento y defunciones. El alcalde Miguel Castro Reynoso inform , que tras la aprobaci n en sesi n de ayuntamiento de adquirir cinco kioscos electr nicos, que funcionar n las 24 horas los 365 d as del a o, se ampliar n los ingresos a las arcas municipales hasta por cuatro millones de pesos.

Seg n se al  el Alcalde, en Colima y otros estados del pa s ya cuentan con estos cajeros para agilizar los tr mites municipales, por lo que en una primera etapa se cotizar n los costos de cada kiosco; aunque ya tienen determinado d nde los ubicar n.

Tambi n se podr n obtener actas de nacimiento:  
Miguel Castro

Mientras la UdeG decide, estudian traer una extensión

# Autónoma del DF, otra alternativa para Tlajomulco

MARCELA VARGAS

● Hay que decidir en abril para que no se pierda el dinero, dice el alcalde Alfaro

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

Aunque insistió que para Tlajomulco sería ideal que el centro universitario que se proyectó para arrancar este año sea de la Universidad de Guadalajara (UdeG), el presidente municipal Enrique Alfaro Ramírez admitió que explora otras opciones, como una extensión de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), la cual se puso a funcionar durante la Administración de Andrés Manuel López Obrador.

Dijo que sólo se ha tratado en conversaciones y que además está la propuesta del secretario de Educación en Jalisco, Antonio Gloria Morales, de construir una Universidad Tecnológica.

Enrique Alfaro dijo que la decisión deberá tomarse durante abril, pues los recursos que ya dispuso el gobierno del estado se tienen que ejercer este año, además que ya está listo un terreno que adquirió

el gobierno del estado.

El alcalde de Tlajomulco dijo que hasta ahora solamente ha "sondeado" algunas opciones. Informó que durante la visita que recientemente hizo el coordinador de los diputados federales del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Alejandro Encinas, se abordó el tema.

Explicó que el planteamiento concreto fue que "la Universidad del Distrito Federal pudiera tener una extensión en Jalisco". Alfaro Ramírez precisó que, cualquiera que sea la decisión que se tome, el centro universitario de Tlajomulco debe tener una matrícula en humanidades y, sobre todo, ser gratuito. "Ésas son las únicas características que, en lo personal, creo que se deben garantizar", afirmó el alcalde.

Por ello, insistió, "yo estoy con todo el entusiasmo y todas las ganas de que sea un proyecto con la Universidad de Guadalajara. Lo demás es, simplemente, medir el terreno para explorar algunas alternativas".

Sobre la respuesta que recibió de Alejandro Encinas, dijo que "comentó que sería un ejercicio interesante; de hecho, ya alguna vez en Jalisco hubo un intento por traer una escuela incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México. Es

un tema que hay que dejarlo ahí, tenerlo a la mano".

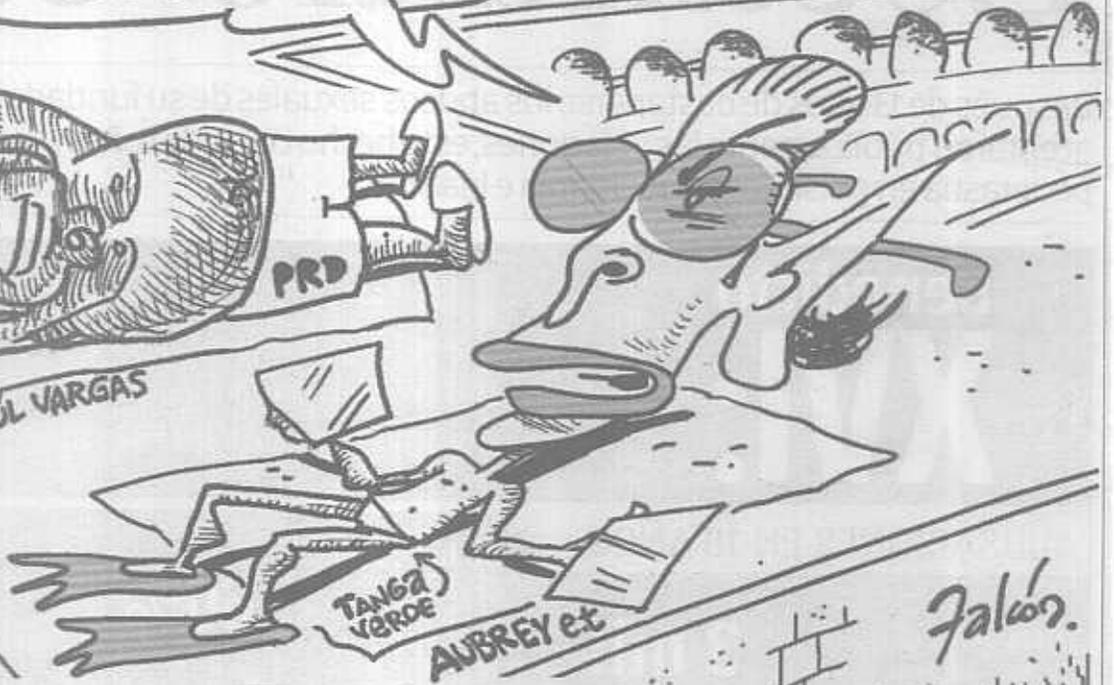
En lo que sí seguirán trabajando, señaló, es en la presentación de una propuesta formal ante la Universidad de Guadalajara: "Se había planteado la posibilidad de que las autoridades universitarias estuvieran en Tlajomulco, pero se difirió esta visita para regresando de vacaciones. Vamos a agotar hasta lo último la posibilidad con la Universidad de Guadalajara y estas ideas las tendremos a la mano, si fuera necesario".

Del plazo para tomar la decisión, opinó que "se tiene que tener ya durante el mes de abril una respuesta formal y la confirmación del proyecto del centro universitario de Tlajomulco; no veo una razón por la cual se tuviera que atrasar más. Nosotros vamos a poner sobre la mesa todos los elementos: desde la superficie que se pondrá a disposición de la Universidad de Guadalajara, incluyendo, si fuera ésa la ubicación, el terreno del gobierno del estado".

Dijo considerar que el gobierno de Emilio González tiene la disposición para que el centro se construya, independientemente de la institución educativa que lo respalde. ■

★ ACAPULCO EN LA AZOTEA DEL CONGRESO

OYE, VARGUITAS:  
¿CÓMO LE HACES PARA LOGRAR  
ESE BRONCEADO PERMANENTE?



Falcón.

# la tremenda corte

## Factura a Aristóteles Sandoval

Habitantes y comerciantes de Mexicaltzingo ya le pasaron la factura a quien apoyaron a rabiar durante la campaña. Los colonos del barrio tradicional colocaron una manta en el jardín del lugar en el que hacen un fuerte reclamo a Aristóteles Sandoval, pues nada ha hecho ni por mejorar la plazuela y sobre todo para reducir los asaltos, como el que le quitó la vida a Ricardo Wong, de 31 años de edad, quien se resistió a un par de asaltantes, quienes lo balacearon en su negocio en Epigmenio González y Colón. A menos de 100 días, los vecinos de Mexicaltzingo se le empiezan a voltear al priista, donde recibió un apoyo singular.

## Rumores ecologistas

El Ayuntamiento de Zapopan parece que quiere asumir sus responsabilidades al ser el más rico de cuantos tienen territorio en la principal área natural protegida de la ciudad, el bosque La Primavera. Y en los pasillos municipales suena que el gobierno que encabeza el priista Héctor Vielma donará una cantidad de varios millones de pesos para que la gestión del área natural mejore sustancialmente, lo que permite mejores expectativas para el apretado año en curso, en que apenas se tienen siete millones de pesos del gobierno estatal. Si este rumor es cierto, parece que los 30 años del decreto federal pueden ser parteaguas para comenzar un trabajo serio. El bosque y la ciudad se lo merecen.

**Clasificado** Se solicita persona

apta para puestos importantes en la administración municipal. Requisitos: haber viajado mucho, saber de los rubros de hotelería y gastronomía, con experiencia en organizar paseos. Para otro puesto los requisitos son: saber apagar fuegos, no quemar su pólvora en infiernos y con experiencia en respiración de boca a boca. Interesados presentarse con currículo elaborado y tres cartas de recomendación (de preferencia de militantes priistas destacados). Se publica el anuncio como cortesía con el alcalde de Zapopan, Héctor Vielma, quien dice no haber encontrado gente con el perfil adecuado para las direcciones de Turismo y de Protección Civil que siguen vacantes a tres meses de iniciada su administración. Por cierto, también tiene libre la dirección de obras públicas. Abstenerse Claudio Sáenz y familia.

## Días de guardar "a medias"

En estos días de guardar, algunos aprovechan el asueto para dedicarse

a definir estrategias, como ocurre en el caso del PRD estatal. El grupo de perredistas que se reunió en el rancho Don Alejandro, hace algunas semanas en Santa Anita, cuyo punto de cohesión es la oposición al grupo UdeG, que encabeza el alcalde de Tlajomulco, Enrique Alfaro Anguiano, trabaja en la organización de un frente común cuya meta es sacar a Raúl Padilla y sus huéspedes de la dirigencia estatal. El ex senador Mario Saucedo, los hermanos León Corrales (Miguel y Pedro), el ex edil Martín Márquez y otra cauda, estarán afinando los siguientes pasos a seguir en esa lucha sin cuartel, de pronóstico reservado.

## Trámite terminado

Las tres parejas gay que se casaron hace dos domingos en la ciudad de México, están contentos porque ya recibieron el original de su acta de matrimonio que el Registro Civil del DF no había podido entregarles por cuestiones burocráticas. Desde esta semana ya obra en su poder, por lo que ahora sí, se aprestan a ir a las oficinas del Seguro Social y del Infonavit. En la primera dependencia federal los maridos intentarán registrar a su marido para que reciba atención médica y en la segunda intentarán sumar los puntos para pedir un crédito conjunto.



**Héctor Vielma.** Necesita un buen head hunter

## PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

### Lodos del agua



La negligencia, irresponsabilidad, despilfarro, frivolidad, falta de previsión y de capacidad técnica en la administración

del Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) que encabezó entre el 2007 y el 2010 el panista **Rodolfo Guadalupe Ocampo Velásquez**, están en el fondo del gigantesco corte de agua que durante tres días, a partir de la madrugada de este jueves 1 de abril, afectará a 570 colonias de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en las que se estima viven 2 millones 100 mil personas.

Durante los días santos se les dará mantenimiento a la subestación eléctrica de la planta de

bombeo del acueducto Chapala-Guadalajara y a otras dos plantas de bombeo, labor que no se realizaba adecuadamente desde el 2005, según reveló **José Luis Hernández Amaya**, nuevo director general del SIAPA.

Ironías del destino: el técnico especializado que en el 2007 fue despedido del SIAPA por el político que entonces asumía el cargo de director general, el panista Ocampo Velásquez, regresa en abril del 2010 al rescate, para resolver los problemas generados durante los más recientes tres años por quien menospreció su experiencia y conocimientos, y lo despidió para darle su puesto a uno de sus amigos políticos.

El viernes 9 de marzo del 2007 fue despedido Hernández Amaya, quien se desempe-

ñaba como gerente técnico del SIAPA, responsable de operar con eficiencia el sistema, debido a que el anterior director, **José Antonio Aldrete Flores** (ex director de ventas y marketing de una compañía cervecera), tenía escasos conocimientos sobre los asuntos relacionados como el suministro de agua potable.

Hasta el momento de su despido, el funcionario tenía 27 años de experiencia como ingeniero civil especializado en Hidráulica y con estudios en Finanzas y Evaluación de Proyectos. Era miembro del Colegio de Ingenieros y de la Federación Mexicana de Ingeniería Sanitaria y Ciencias Ambientales.

Al tomar al SIAPA como botín político (premisa que estuvo vigente de marzo del 2007 a enero del 2010), Ocampo Velásquez dismanteló prácticamente toda la estructura técnica que le permitía a la institución funcionar con razonable solvencia.

A la Gerencia Técnica llegó **José Manuel de la Cerda González**, ex director de Servicios Municipales de Zapopan y fue despedido Hernández Amaya.

A la Gerencia de Saneamiento llegó **Samuel González**

**Márquez**, hermano del Gobernador, sin experiencia previa en cargos públicos. Fue despedido **Luis Aceves Martínez**, biólogo, quien tenía 16 años en el SIAPA.

A la Gerencia de Agua Potable y Alcantarillado llegó el político **Jorge Monreal Rocha**, ex director de los Servicios Municipales de Guadalajara. Fue despedido **José Julio Agraz**, ingeniero especializado en Hidráulica, con 15 años de experiencia.

El nombramiento de Ocampo Velásquez fue aprobado por la Junta de Gobierno del SIAPA el viernes 23 de febrero del 2007. Se hizo efectivo a partir del jueves 1 de marzo del mismo año, fecha en que inició sus funciones el Gobernador **Emilio González Márquez**.

El 50 por ciento de los 237 empleados que fueron contratados por el SIAPA entre febrero y octubre del 2007 eran militantes panistas activos en Zapopan y Guadalajara principalmente, con posibilidad de influir en las elecciones internas del PAN. Pero esas no fueron las únicas decisiones cuestionables de Rodolfo Guadalupe.

pedromellado@gmail.com



José Carlos

Legaspi  
Íñiguez

Periodista

## Las nuevas rotondas

**V**ino de mesa. Seguro que los diputados no tienen nada que hacer en estos días de asueto y, como bien dice el dicho, si de alguien hay que cuidarnos es de un diputado con iniciativa.

Una vez bien establecido que los legisladores no se bajarán el sueldo, como la mayoría lo prometió en campaña, y también confirmado que irán a todos los viajes que se les presenten, sólo queda esperar que esta pléyade de buenosparanada (tienen tres meses en el cargo y no hay nada claro en el Congreso) se sigan haciendo los...diputados y no echen a perder lo que queda de bueno en la entidad. Para ello se les pide...no, mejor, se les exige que no inventen nuevas leyes ni modifiquen las existentes. Entre menos daño hagan mejor.

**Corona Familiar.** Por cierto, sería mejor que Rocío Corona se fuera a desestresar a alguna playa o, de pérdida, a algún balneario de los alrededores de la ciudad.

Pidió Rocío que a la avenida Juárez se reubiquen estatuas de jaliscienses ilustres o que en las banquetas de esa rúa se instalen los nuevos huéspedes de la Rotonda.

¿Por qué tanta violencia contra la avenida Juárez? Qué afán de echar a perder el panorama ciudadano.

Total, si ya no caben en la Rotonda, que reubiquen estatuas según su perfil.

Por ejemplo, en la glorieta del Charro bien podrían ubicarse las estatuas de los líderes sindicales Heliodoro Hernández Loza y Francisco Silva Romero.

En la de los Niños Héroes o la de la Plaza de la Bandera que reubiquen las de los militares. La de los bohemios, que también los hay, podrían acompañar a la Minerva, desde donde se divisa toda la zona rosa en que han convertido la avenida Vallarta y López Cotilla.

**Un six de chelas Indio.** Las estatuas de los políticos recién incorporados a la Rotonda podrían reubicarse en alguno de los palacios que alojan a los tres poderes.

Y a los que quieren agregar, músicos, escritores, esposas de independentistas, políticos y más políticos, que les busquen otros «nichos» porque, según la diputada Rocío Corona Nakamura de Villaseñor, «ya no caben» en el jardín de la Rotonda.

Ahora que si de plano los quieren allí cerquita, pueden echarle un segundo piso al jardín e instalar ahí a cuanto «insigne» se les ocurra a los políticos que, por decreto, nos imponen a personajes dízque muy «gloriosos».

Algunos son ilustres... desconocidos por acá, mientras que hay jalisciullios merecedores del reconocimiento, pero carecen de gestores.

**La del estribo.** Lo que vayan a hacer, construir un segundo piso al jardín o echar a perder la avenida Juárez, pedimos que por decencia, por democracia, por piedad inclusive, hagan una consulta pública. Pero de verdad. No como las que confeccionan para el Matabús, por ejemplo.

# Exige PRI a Calderón eliminar burocracia federal en los estados

- Las delegaciones cuestan \$55 mil millones, señala el diputado Leobardo Soto
- Gravitan sobre los servicios públicos de educación, salud e infraestructura

**GABRIEL XANTOMILA**

México, 31 mar (OEM-Infomex).- El diputado federal del PRI, Leobardo Soto Martínez, exigió al Ejecutivo federal eliminar las delegaciones federales de la administración pública centralizada, por considerar que generan un gasto administrativo anual de 54 mil 994.5 millones de pesos, que al final de cuentas no se refleja en nada, ni beneficia a los ciudadanos, ya que gran parte del presupuesto destinado a cada una de ellas va a nómina, pago de rentas, vehículos, gasolina y papelería, entre otros.

Explicó que para lo anterior tiene que modificarse el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, ya que para compensar la desaparición de la figura de las delegaciones federales se impulsaría una vinculación y coordinación entre las secretarías federales con los gobiernos de las entidades federativas a través de sus dependencias homólogas.

# Ponen a revisión 5 mil trámites

Carole Simonnet

MÉXICO.- El vía crucis para sacar una cédula o título profesional en la Secretaría de Educación Pública (SEP), o bien las dificultades para arreglar trámites con el Instituto Mexicano del Seguro Social y acceder a los beneficios de los programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social podrían acabarse pronto.

Al menos así lo dejó entrever ayer el subsecretario de la Función Pública, Rogelio Carbajal, quien adelantó en entrevista con MURAL que a finales de abril próximo, el presidente Felipe Calderón anunciará a la población cuáles de las 21 mil normas y 5 mil trámites que relacionan a los ciudadanos con el Gobierno federal se fusionan o se eliminan.

"Hay trámites que tienen que ver con todo el sector salud en las instituciones de seguridad social por ejemplo, en los que vamos a estar trabajando en los próximos meses para que toda la serie de temas que tienen que ver con el contacto del Seguro Social o del ISSSTE con los derechohabientes sean mucho más eficaces.

"Otras tienen que ver con el sector social y las reglas de operación en los programas de desarrollo social. En materia de educación, hay un área importante para los trámites de obtención de cédula profesional o de título profesionales. Hemos detectado



El subsecretario Rogelio Carbajal aseguró que se revisarán los trámites.

esas áreas", reveló.

Ayer, Carbajal cumplió con la instrucción que giró el presidente Calderón en diciembre pasado de entregar a la Secretaría de Economía el inventario de las normas indispensables que necesitan las dependencias para funcionar, como parte de la primera fase de la llamada Reforma Regulatoria.

El ex secretario general del PAN reconoció que desde septiembre 2008, el Gobierno federal intentó mejorar la regulación, con el lanzamiento del Programa Especial de Mejora la Gestión, pero sus resultados no fueron suficientes.

# Exigen indagar a Flores diputados y sindicalistas

► Piden explicación de por qué el líder cobra una pensión de 87 mil pesos

Lealle Gómez y Claudia Salazar

MÉXICO.- Representantes sindicales, legisladores y especialistas exigieron ayer indagar por qué Víctor Flores, líder de los ferrocarrileros, recibe una pensión de 87 mil pesos, cuando su sueldo al momento de su jubilación era el mínimo.

De acuerdo con Francisco Hernández Juárez, presidente la Unión Nacional de Trabajadores, no existe ninguna legislación que permita que con un salario diario de 56 pesos se pueda obtener una pensión como la que recibe el también diputado federal priista.

“Creo que debe ser aclarado inmediatamente el asunto, porque no existe ninguna ley que avale eso. En la UNT hay un grupo de jubilados muy preocupado por los recursos del fideicomiso (de los ferrocarrileros), entonces deben aclarar esto lo antes posible”, sostuvo en entrevista.

Arturo Alcalde, especialista en temas laborales, señaló que el Gobierno tiene la obligación de investigar de dónde sale la pensión de Flores.

Consideró como grave que el dirigente ferrocarrilero gane esa cantidad cuando ni siquiera representa al sindicato.

“Esto es una más del mar de contradicciones y aberraciones, los trabajadores ferrocarrileros están contra la pared, el estado y los empresarios cobijan estos

afuercos

“No hay otra explicación en que le dieran una condición de excepción, de ventaja, porque le aseguro que no defiende a un sólo trabajador, sólo usufructúa su control”, destacó en entrevista.

De acuerdo con Alcalde, se trata de una verdadera burla para los ciudadanos que deja ver el modelo de corrupción que existe con otras centrales obreras.

“Es una verdadera burla para los ciudadanos, sucede con él y con otros sectores, es todo un modelo de corrupción generalizado que además es francamente penoso, porque en el centro del asunto, está el comercio de los derechos laborales, convierte en mercancía la mano de obra”, destacó.

El experto señaló que para que esto sucede debe existir una vinculación entre el Gobierno y los empresarios a quienes les convienen este tipo de líderes.

El legislador panista Arturo Ramírez Bucio sostuvo que es necesario que el dirigente rinda cuentas ante su gremio de si existen malos manejos.

Dijo que no es posible que gane una pensión de esa magnitud, por lo que debe ser aclarado por las instancias correspondientes.

El diputado del PAN Pablo Rodríguez consideró que la pensión de Flores es producto de los beneficios de gobiernos priistas.

Subcoordinador de la fracción panista, dijo que los líderes sindicales ligados al PRI lograron grandes beneficios personales.

Promueven PAN y PRD extinción de dominio

# Plantean incautar bienes a corruptos

► Llamam senadores a endurecer sanciones contra el desvío de recursos públicos

Claudia Guerrero

MÉXICO.- Senadores del PAN y del PRD impulsan una nueva ley de extinción de dominio o de incautación de bienes que permita decomisar bienes y ganancias de funcionarios públicos que hayan conseguido enriquecerse a través de actos de corrupción.

Los legisladores buscan obligar a las autoridades a confiscar casas, autos y hasta cuentas bancarias de servidores públicos cuando se compruebe que son producto del desvío o mal uso de recursos del erario.

El panista Guillermo Tamborrel explicó que la intención es combatir también el fenómeno creciente de los llamados prestanombres.

"Actualmente se castiga el enriquecimiento inexplicable. Se sanciona al funcionario, pero no se tocan sus bienes. De esta forma, con una sanción leve, se 'purifican' los bienes mal habidos", comentó en entrevista.

"Ese es un paso que hay que dar, pero el debate que estamos dando en el Senado es si esto aplica a cualquier ciudadano, para evitar el tema de los prestanombres. De aprobarse así, cualquier ciudadano debe probar de dónde provienen sus bienes".

El legislador del blanquiazul

reconoció que el tema deberá ser analizado a fondo, ya que existe el riesgo de que se afecte el derecho a la propiedad.

Sin embargo, adelantó que la bancada panista impulsará el tema para que una nueva legislación entre en vigor a más tardar en 2011.

"El paso que tenemos que dar es la actuación directa contra el funcionario público. Eso es lo que cerrará la pinza del combate a

la corrupción, junto con la creación de comisiones autónomas que perseguirán directamente ese flagelo", remarcó.

Por otro lado, las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos ya analizan un proyecto de Ley para el Decomiso o la Incautación de Bienes Producto u Objeto de Delitos Patrimoniales que Atenten contra el Leal Desempeño de la Función Pública.

El proyecto, impulsado por el perredista Tomás Torres plantea establecer un procedimiento expedito para decomisar a los funcionarios los bienes que hayan sido producto de delitos como enriquecimiento ilícito, peculado y cohecho.

Según el legislador, la intención es que esos delitos no prescriban ni para efectos de la acción penal ni para la incautación de los bienes.

"Podrán sujetarse al procedimiento de decomiso todos aquellos bienes muebles o inmuebles, tangibles o intangibles, susceptibles de apropiación, así como sus frutos y rendimientos", indica la propuesta.

En caso de aprobarse la nueva ley, el Ministerio Público federal podría iniciar el decomiso a denuncia de la Auditoría Superior de la Federación o cuando tenga los elementos suficientes para determinar la existencia de bienes sobre los que no se acredite la licitud de su origen o sean producto u objeto de delitos patrimoniales.

Se establece, además, que cualquier persona, incluso en forma anónima, podrá denunciar la probable existencia de dichos bienes.

"El problema real es la delincuencia organizada que va al control de los dineros públicos, que está en la ejecución de proyectos y en la adjudicación de las obras públicas", expresó Torres.

# Propone PRD cárcel por difamar en la red

Claudia Guerrero

MÉXICO.- Las comisiones de Justicia y Estudios Legislativos del Senado analizan una reforma para castigar hasta con 5 años de cárcel a quien exponga imágenes por internet que atenten contra la intimidad, la dignidad o el honor de las personas.

La propuesta fue presentada desde el pasado 18 de febrero ante el pleno de la Cámara alta, también contempla una sanción económica de hasta casi 30 mil pesos contra quien exponga imágenes, videos o fotografías, reales o simuladas, de personas identificables sin el consentimiento de es-

tas, que dañen su identidad, dignidad u honor.

De acuerdo con el proyecto, impulsado por los senadores perredistas Tomás Torres, Rosalinda López y Lázaro Mazón, la reforma en materia penal obligará a las empresas prestadoras de servicios de internet a retirar las imágenes de la red.

Para ello, bastará una solicitud de la autoridad investigadora, a través de sus representaciones, agencias y oficinas.

En caso de que las empresas incurran en omisiones, negativas o actitudes negligentes también podrán ser sancionadas e incluso demandadas por daño moral ocasionado a la víctima, su familia o a

quien pueda acreditar interés legal con relación a los hechos.

La reforma al Artículo 174 del Código Federal de Procedimientos Penales obligará al Ministerio Público Federal a solicitar, sin dilación, el retiro de las imágenes.

El proyecto incluso contempla que, cuando las empresas no tengan sede en México, la solicitud se realizará vía Internet, bajo la advertencia de que México podrá proceder en términos de los acuerdos y tratados internacionales que existan en la materia o de las reglas contenidas en el Código Penal Federal para los delitos cometidos desde el extranjero.

Aunque no dieron cifras, los legisladores perredistas asegura-

ron en la exposición de motivos que se han incrementado los casos de personas que utilizan el Internet para subir imágenes o fotos comprometedoras, ofensivas o de carácter estrictamente privado, sin la autorización expresa de quienes aparecen en ellas.

"Lamentablemente, la falta de disposiciones legales en la materia ha permitido que los autores de estos hechos permanezcan impunes en México", denuncian.

Torres confió en que las comisiones dictaminen la iniciativa de reforma a la brevedad y recordó que en países como Polonia y España, dichas acciones son consideradas delitos se castigan con cárcel y multas, respectivamente.